Colombia reconoció la condición de refugiado a Julio Borges

El Nacional Web

11/10/2018

URL: http://www.el-nacional.com/noticias/latinoamerica/colombia-reconocio-condicion-refugiado-julio-borges_255404

Periodico: EN, ID: 255404, Seccion: Latinoamérica

Palabras Claves: Política, Presos políticos

Derecho: 1.10, Otros Derechos: CONTEXTO, Sub Derechos: 1.10.1

EP: NO

Un canciller colombiano aprobó la solicitud presentada por Borges para ser calificado como refugiado en ese país



La Cancillería de Colombia reconoció este jueves a Julio Borges, diputado en el exilio a la Asamblea Nacional, como refugiado político.

Carlos Holmes Trujillo, canciller colombiano, firmó la resolución por la cual se reconoce la condición de refugiado en ese país al palarmentario.

En el comunicado, el organismo indicó que se estudió la solicitud presentada por Borges y determinó que una vez analizadas las condiciones particulares y concretas de los hechos que sustentan la solicitud, "se encuentran fundados los temores de persecución aducidos por el solicitante", reza el escrito.

Borges se encuentra en el exilio luego de ser acusado de participar en el presunto atentado realizado el sábado 4 de agosto contra el presidente Nicolás Maduro.